

Evaluación del Sector Financiero (FSAP) a México 2022

Extracto del Reporte de Estabilidad Financiera – Diciembre de 2022, Recuadro 4, pp. 27 – 28. Documento publicado el 7 de diciembre de 2022.

1. Introducción

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) realizan de manera conjunta el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés), que busca apoyar a los países miembros a reducir la probabilidad de ocurrencia y la severidad de una crisis del sector financiero. Desde que inició su implementación en 1999, se han evaluado más de 157 jurisdicciones, algunas de ellas en más de una ocasión. El FMI y BM participan, en carácter de asesores, en el proceso de discusión y retroalimentación con las autoridades financieras de las jurisdicciones evaluadas, tras lo cual elaboran el reporte con los resultados y las recomendaciones de la evaluación.

El marco de evaluación del FSAP se enfoca en tres vertientes: i) la solidez del sistema financiero frente a las vulnerabilidades y a los riesgos que incrementarían la probabilidad de ocurrencia o la severidad de una crisis en el sector financiero¹; ii) las necesidades de desarrollo de un país en términos institucionales, de mercado o de infraestructura; y iii) el grado de cumplimiento de un país con los estándares y códigos del sector financiero establecidos a nivel internacional.

El sistema financiero mexicano es considerado por el FMI como de Importancia Sistémica,² por lo que requiere que las evaluaciones del FSAP se realicen de manera obligatoria cada 5 años como parte de los acuerdos de vigilancia del Artículo IV.³ México ha sido evaluado en el marco del FSAP en cuatro ocasiones desde el inicio del programa, siendo la más reciente este año.⁴ El presente Recuadro expone los principales hallazgos de esta evaluación.⁵

2. Principales hallazgos de la evaluación FSAP-México en 2022

La evaluación concluyó que México cuenta con un sistema financiero robusto. Los bancos han mantenido altos niveles de capital y liquidez por varios años, incluso durante la pandemia por COVID-19, durante la cual estos niveles aumentaron, en parte por la respuesta y las medidas de política implementadas por las autoridades nacionales e internacionales.⁶ Asimismo, destacó la flexibilidad y capacidad de respuesta del Banco de México para proveer liquidez al sistema financiero durante la pandemia.

La evaluación destacó la resiliencia del sistema financiero ante choques severos. Bajo las distintas pruebas de estrés diseñadas por el FSAP, el sistema bancario mantendría niveles adecuados de solvencia ante choques

¹ La evaluación del FSAP no considera en su evaluación del sistema financiero la exposición de riesgos operacionales, legales o exposición a fraudes.

² El FMI evalúa los sistemas financieros con base en criterios que combinan medidas de riesgo (tamaño e interconexión) y tolerancia al riesgo (umbrales de interconexión). Actualmente el FMI considera 32 sistemas financieros, incluido México, como Sectores Financieros de Importancia Sistémica (SIFI, por sus siglas en inglés), que requieren evaluaciones cada cinco años.

³ Las consultas del Artículo IV se refieren al proceso de supervisión y consulta que realiza el FMI en cumplimiento del artículo IV de los acuerdos que susciben los países al unirse al FMI, acordando someter las políticas económicas y financieras al escrutinio de la comunidad internacional.

⁴ El equipo revisor del FSAP se reunió con miembros de SHCP, Banxico, CNBV, CNSF, IPAB, así como representantes de la industria privada y participantes del mercado.

⁵ El *Financial System Stability Assessment* (FSSA, por sus siglas en inglés) puede consultarse en la siguiente [liga: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/11/04/Mexico-Financial-Sector-Assessment-Program-Financial-System-Stability-Assessment-525439](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/11/04/Mexico-Financial-Sector-Assessment-Program-Financial-System-Stability-Assessment-525439)

⁶ Ver Reporte de Estabilidad Financiera de junio 2020, diciembre 2020, junio 2021 y diciembre 2021.

hipotéticos que ocurrieran en un horizonte de 3 años, absorbiendo pérdidas crediticias, de mercado, afectaciones al sector corporativo, contagio e, incluso, por estrés derivado de riesgos emergentes como el cambio climático, ciberseguridad y la digitalización de los servicios financieros. Respecto a los escenarios de estrés de liquidez evaluados, el sector bancario mantendría una adecuada liquidez, y estaría en posibilidad de respaldar las necesidades de liquidez de otras entidades financieras no bancarias, de acuerdo con un enfoque novedoso de choques de liquidez sistémica que considera al sistema financiero en su conjunto y sus interconexiones.

Asimismo, la evaluación reconoció que el marco regulatorio mexicano se ha fortalecido en los últimos años. Entre los avances destacados están la implementación de los estándares de Basilea desarrollados como respuesta a la Gran Crisis Financiera (GCF); las mejoras en las técnicas y metodologías de supervisión; una mayor capacidad de seguridad cibernética; y el contar con planes de contingencia y resolución para toda la banca múltiple.

En cuanto a los retos identificados por el fsap, destaca que el sistema financiero enfrentará el primer endurecimiento sostenido de las condiciones financieras globales desde la gcf, en combinación con un entorno de bajo crecimiento y alta inflación. Un apretamiento desordenado de las condiciones financieras podría impactar la actividad económica o propiciar episodios de estrés de liquidez en el sistema financiero. Los mercados mexicanos están integrados a los mercados financieros globales, por lo que no se pueden descartar episodios de estrés derivados de un ajuste desordenado de la liquidez global que pudieran impactar al sistema financiero nacional.

La evaluación identificó adicionalmente retos hacia delante para el sistema financiero mexicano. En particular, observó un bajo nivel de inclusión financiera y un bajo nivel de financiamiento a la economía real en comparación con otras jurisdicciones similares. A pesar de la fortaleza del sistema en su conjunto, se recomendó dar seguimiento a las líneas de crédito contingentes otorgadas por la banca múltiple, así como a la concentración del financiamiento en algunos sectores. Respecto de los riesgos emergentes a nivel mundial, y que también son relevantes para México, la evaluación señaló áreas de oportunidad para administrar los riesgos financieros derivados del cambio climático, la ciberseguridad y la digitalización de los servicios financieros.

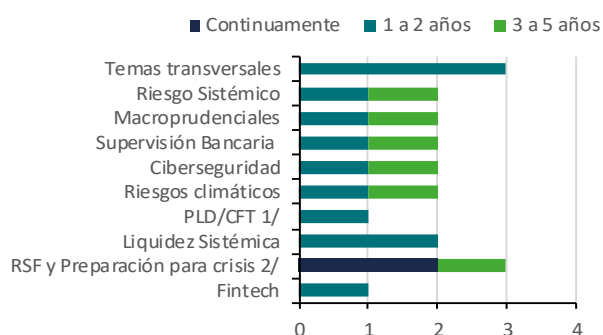
3. Recomendaciones realizadas tras la evaluación

Derivado de los hallazgos y el entorno de riesgos, el equipo del *FSAP* en su carácter de asesor, formuló recomendaciones puntuales para el sistema financiero mexicano (Gráfica 1). Las recomendaciones están encaminadas a mejorar el marco de supervisión y gestión de crisis; mitigar las vulnerabilidades identificadas; y abordar los desafíos ante los riesgos emergentes. Cabe señalar que las autoridades mexicanas mantienen discrecionalidad para implementar las recomendaciones, lo que refleja la posibilidad de que existan desacuerdos técnicos después de evaluar, entre otros, la pertinencia de las recomendaciones en el contexto nacional.

Gráfica 1

Recomendaciones del FSAP a México 2022 por plazo sugerido para su implementación

Número de recomendaciones



Cifras del FSAP a México 2022

Fuente: FSSA del FMI

1/ PLD/ CFT: Prevención de Lavado de Dinero y Cortar el Financiamiento al Terrorismo

2/ RSF: Red de Seguridad Financiera

Las recomendaciones del *FSAP* están encaminadas a buscar:

- mejoras para la operatividad y suficiencia de recursos de las agencias reguladoras;
- mejoras para asegurar una mayor protección legal de los supervisores;
- modificaciones para garantizar una supervisión consolidada eficaz;
- mejoras para la supervisión basada en riesgos;
- reducir las deficiencias prevaletentes en los planes de contingencia;
- identificar y reducir los posibles impedimentos para la resolución de las instituciones;
- considerar modificaciones a la provisión de liquidez de emergencia;
- continuar los esfuerzos para mejorar la eficacia del marco PLD/CFT;
- seguir monitoreando las dinámicas de líneas de crédito y concentración;
- continuar mejorando las pruebas de estrés de liquidez;
- seguir fortaleciendo la supervisión del SPEI; y
- discutir en el CESF la estrategia macroprudencial.

4. Conclusiones

Los hallazgos del *FSAP* a cargo del FMI y el BM ratifican que el sistema financiero mexicano se encuentra sólido, como consecuencia de los avances en la implementación de regulación micro y macroprudencial, lo cual es, a su vez, testimonio del compromiso de las autoridades financieras mexicanas para continuar fortaleciendo el marco regulatorio y seguir implementando las mejores prácticas internacionales.

En este contexto, las autoridades financieras mexicanas consideran que la evaluación del *FSAP* fue positiva, en particular respecto de la resiliencia y los marcos regulatorios. La evaluación aporta una perspectiva adicional a los análisis de riesgo y discusiones nacionales sobre la evolución del sector financiero.

5. Referencias

IMF (s.f.): “[About the IMF Surveillance function](#)”, página web *IMF*, consultado en noviembre 2022.

IMF (2022): “[Financial Sector Assessment Program](#)”, página web *IMF*, consultado en noviembre 2022.

IMF (2021): “2021 Financial Sector Assessment Program Review—towards a more stable and sustainable financial system revisions”, *I* Policy Paper, mayo 2021.

IMF (2022): “[Mexico: Financial System Stability Assessment](#)”, *IMF* Country Report No. 2022/335, noviembre 2022.

IMF (2022): “[Mexico: Technical Note on Systemic Liquidity Management](#)”, *IMF* Country Report No. 2022/338, noviembre 2022.

IMF (2022): “[Mexico: Technical Note on Selected Issues in Financial Safety Net Arrangements and Financial Crisis Preparedness](#)”, *IMF* Country Report No. 2022/339, noviembre 2022.

IMF (2022): “[Technical Note on Cyber Resilience and Financial Stability](#)”, *IMF* Country Report No. 2022/340, noviembre 2022.